



MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
CON MOTIVO DE INAUGURACION DEL CENTRO DE  
EDUCACION INTEGRADA EN LA ESCUELA GAUTIER  
DE SAN JUAN

15 DE OCTUBRE DE 1976

Compañeros, en la mañana de hoy estamos aquí para ayudar a una parte muy importante de nuestra población; estamos aquí para ayudar a los niños con impedimentos físicos y mentales.

Años atrás el niño impedido permanecía sumido en el triste mundo de la inutilidad ya que nuestro Gobierno no contaba con los adelantos y conocimientos para bregar con este problema. Pero, hoy ya podemos con seguridad y conocimiento empezar la tarea de preparar a estos niños para la vida. Nuestro gobierno, mediante el Programa de Educación Especial, les ofrece un camino para una vida de confianza; ya que ellos, como seres humanos, tengan también el derecho de disfrutar de principios consagrados en la Constitución de Puerto Rico.

Por este motivo y en relación con este problema me he propuesto la política pública de crear y ampliar los servicios gubernamentales necesarios para llenar las necesidades mínimas de la población con retardación mental. Me propongo, además, continuar estimulado y ayudando, en la medida que nuestros recursos lo permitan, a las escuelas privadas que han asumido el liderazgo en la atención de este problema.

Nuestra idea es desarrollar un plan de acción que operará en dos grandes niveles: El nivel preventivo y el

nivel de servicios de asistencia al ciudadano que sufre la retardación.

A nivel preventivo se enfatizará la evaluación y la consejería a las parejas para determinar el potencial de riesgo de condiciones hereditarias; el cuidado de la madre y el niño durante el embarazo; el cuidado intensivo de los niños que nacen enfermos o prematuros y la identificación temprana de infantes y niños con alto riesgo para detectar cuanto antes la condición del retardo mental y así ayudarlo lo más rápido posible.

A nivel de servicios de asistencia, queremos ofrecer servicios médicos; servicio de enfermería visitante para atender los casos de retardo profundo, que están confinados en cama, en sus hogares: Servicios de terapia física y ocupacional y muchos otros para beneficio de estos ciudadanos.

Nos comprometemos, también, a ofrecer servicios educativos para atender más grupos especiales y a construir los salones para estos niños.

Esta escuela que hoy inauguramos es producto del programa de educación y es el comienzo de estos servicios educativos que señalamos. Nos llena de profundo regocijo ver una labor que un día fue un aparente e irrealizable sueño y que hoy abre sus puertas al impedimento para

convertirlo en posibilidad.

Participan del mérito en el logro de esta obra el Superintendente de Escuelas, el Superintendente Auxiliar, los Supervisores Generales de la Región, el Personal Directivo, los Coordinadores del Programa Educación Especial y el Consejo de Padres. Es reconfortante ver manos que se juntan, corazones que se unen e ideas que se funden para ofrecerlo al servicio de Puerto Rico.

Deseo felicitar a todas estas personas y al Dr. Ramón A. Cruz, nuestro Secretario de Instrucción, por la creación de este Centro de Educación Integrada, que prepara a niños para un futuro con mayores oportunidades.

He querido significar este día de hoy, aún más. Me he permitido representantes de organizaciones públicas y privadas que prestan servicio al ciudadano con retardo mental para firmar una proclama, que declara el mes de noviembre como el Mes del Ciudadano con Retardo Mental. De esta forma quiero señalar, una vez más, mi preocupación por éste grupo de nuestra población.

Ayudemos y eduquemos a estos niños. La educación es patrimonio de todos; eduquemos para la vida y para el futuro.

Muchas Gracias.